



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®

Información para cambio de facultad

El término “cambio de facultad” es identificable a las personas que desean hacer un cambio de carrera dentro de la UANL, en la documentación oficial está identificado como **cambio de programa educativo**. Es decir, que ya han cursado estudios de licenciatura en nuestra Universidad.

Para las personas interesadas en realizar un **cambio de programa educativo**, les comentamos a continuación algunas recomendaciones al respecto de este tema.

- 1.- Identificar la facultad que ofrece el programa educativo que ahora se desea.
- 2.- Acudir a la facultad del nuevo programa educativo y solicitar la información para cambios.
- 3.- En base al reglamento interno, se le informará si es factible realizar el cambio.
- 4.- Si la facultad lo autoriza, será necesario registrarse para el Concurso de Ingreso y participar por un lugar en el nuevo programa educativo.

Sugerimos no hacer registro al concurso de ingreso hasta que no se tenga información precisa por parte de la facultad que ofrece el programa educativo que ahora se desea.

Los comentarios anteriores están basados en el reglamento general sobre los procedimientos de admisión y permanencia de los estudiantes de la UANL, capítulo IV. (2014)